

Dec. No. 392-02 que nombra varios funcionarios judiciales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 392-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Luis Armando Coss Betances, queda designado Abogado Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras, con asiento en Santiago de los Caballeros, en sustitución del Lic. Emerson Soriano Contreras.

ARTICULO 2.- La Dra. Isidra Santos, queda designada Encargada del Centro de Atención Integral para Menores en Conflicto con la Ley Penal, en Najayo, en sustitución del Lic. Jorge Herasme Rivas.

ARTICULO 3.- La Dra. Ulda Elizabeth Peña Nina, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General Tributario, en sustitución del Lic. Carlos Rafael Goico Morales.

ARTICULO 4.- La Licda. Laura Espaillat Torres, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago.

ARTICULO 5.- La Licda. Grace Cuevas, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

ARTICULO 6.- La Licda. Leydi Yudelka Marte Burgos, queda designada Abogada Ayudante de la Defensora de Niños, Niñas y Adolescentes ante la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, en sustitución de la Licda. Carmen Aleyda García Díaz.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA